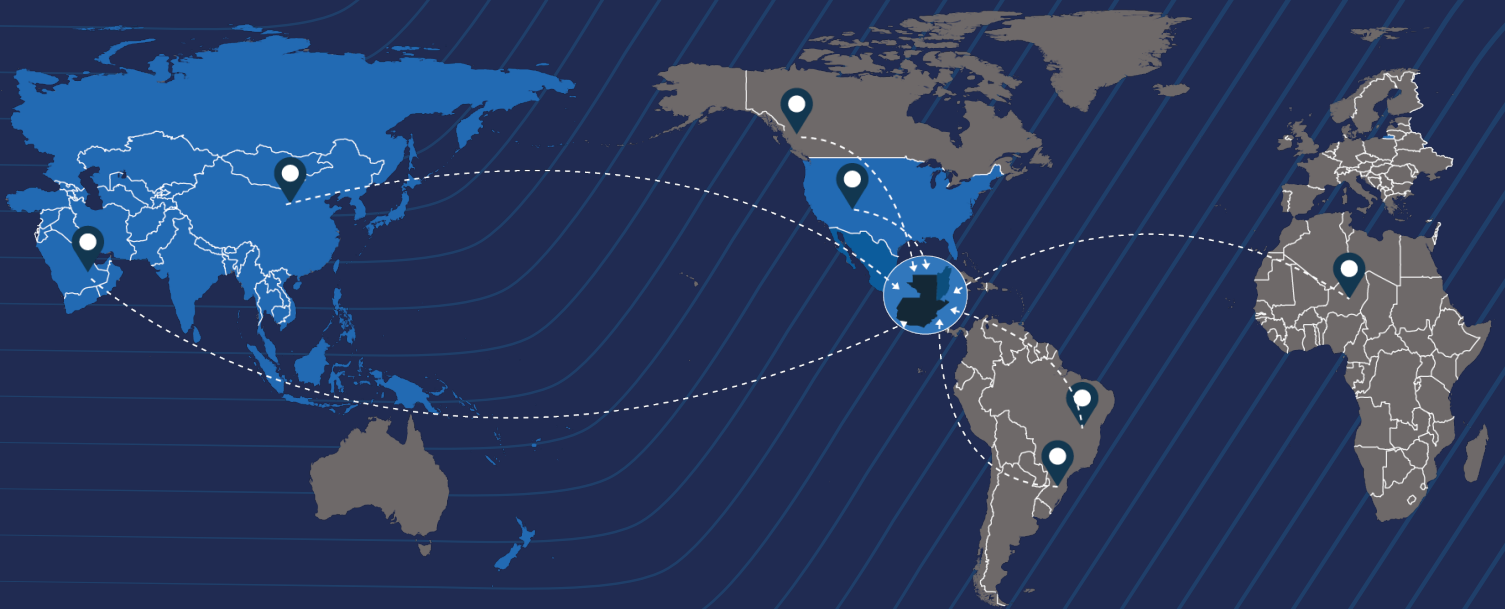


ESTRATEGIA NACIONAL

ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA



Ministerio de
Economía



Ministerio de
Economía

ESTRATEGIA NACIONAL

ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

GUATEMALA, 2024

ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Guatemaltecos y guatemaltecas

Es para mí una gran satisfacción presentar la Estrategia Nacional para Atracción de Inversión Extranjera Directa (IED). Este documento refleja el compromiso de nuestro gobierno con un futuro caracterizado por el desarrollo humano, la generación de empleo de calidad y la inversión ambientalmente responsable.

Nuestra estrategia no es solo un plan; es una visión compartida para el bienestar y prosperidad de todos los guatemaltecos y guatemaltecas. Queremos crear un entorno donde la inversión extranjera sea un motor de desarrollo sostenible, trayendo capital, conocimientos y tecnologías que mejorarán nuestra productividad y competitividad.

A través de esta estrategia, buscamos integrar a Guatemala en las cadenas globales de suministro, aprovechando el *nearshoring* y los compromisos globales con la sostenibilidad ambiental. Definimos objetivos estratégicos, sectores y mercados clave, y mecanismos de implementación para alcanzar nuestras metas de manera efectiva y coordinada.

Nuestra visión es atraer inversiones de alto impacto que impulsen la competitividad y promuevan un desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible. Nos enfocaremos en sectores estratégicos y mercados específicos, fomentando empleos dignos y bien remunerados, mientras avanzamos en nuestros objetivos ambientales.

Este documento subraya la importancia de la coordinación interinstitucional. La colaboración entre el sector público y privado es fundamental para consolidar a Guatemala como un destino atractivo para la inversión. Hemos definido un marco para esta coordinación, estableciendo metas, hitos y los recursos necesarios para la implementación exitosa de la estrategia.

La Estrategia Nacional para Atracción de Inversión Extranjera Directa es una herramienta clave que traducirá nuestra visión de progreso en resultados tangibles para todos los guatemaltecos. Estamos dirigiendo al país hacia una senda de bienestar, crecimiento económico y prosperidad, y esta estrategia es un paso firme en esa dirección.

Gracias a todos los que han contribuido a este importante documento. Juntos, estamos creando un futuro brillante para Guatemala.



Bernardo Arévalo

Presidente de la República de Guatemala

ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA

Inversiones vanguardistas, sostenibles e inclusivas para el crecimiento económico de Guatemala

Desde el Ministerio de Economía, en cumplimiento con nuestra función de impulsar la actividad económica del país y promover nuevas oportunidades para los guatemaltecos y guatemaltecas, presentamos la Estrategia Nacional para Atracción de Inversión Extranjera Directa (IED), como nuestro norte a seguir durante el periodo 2024-2027.

La estrategia orientará nuestros esfuerzos para promover a Guatemala como destino de inversión, para encaminarnos hacia una transformación económica impulsada por inversiones innovadoras, sostenibles y generadoras de empleo de calidad.

Reconocemos que la IED impacta positivamente en la economía del país, incrementa la productividad y competitividad de la economía local, promueve la competencia y contribuye con el crecimiento económico.

Hemos identificado mercados y sectores enfocándonos en aquéllos que generen alto impacto en la prosperidad para todos. Incluimos sectores vanguardistas con potencial para crear oportunidades que vinculen a pequeñas y medianas empresas con las cadenas de provisión de servicios y bienes complementarios.

Además, apostamos por las inversiones sostenibles, alineadas con el cumplimiento de la normativa ambiental, con altos estándares para la protección al medio ambiente y la sociedad.

Reafirmamos nuestro compromiso con la administración del Presidente Bernardo Arévalo y la Vicepresidenta Karin Herrera de articular esfuerzos público privados para generar las condiciones que consoliden a Guatemala, no solo como destino para la inversión extranjera, sino que también para la inversión nacional.

Les invitamos a conocer nuestra Estrategia de Inversión y a sumarse a este esfuerzo de país con el que vamos a aportar al desarrollo y la mejora de la calidad de vida de los guatemaltecos y guatemaltecas.



Gabriela García

Ministra de Economía de Guatemala



ESTRATEGIA NACIONAL

ATRACCIÓN DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA



Ministerio de
Economía



INTRODUCCIÓN

Dentro del marco de la Política General de Gobierno (2024 – 2028) el Ministerio de Economía presenta la Estrategia Nacional para la Atracción de Inversión Extranjera como un vehículo para lograr el desarrollo social y económico del país, a través del impulso económico de la inversión en actividades productivas que generen valor y empleo de formas sostenibles para los guatemaltecos.

A través de esta estrategia el Gobierno de Guatemala busca promover la transferencia de conocimientos, tecnologías y sistemas de gestión que permitan la mejora de la productividad y competitividad, la mejora del clima de negocios y el acceso a nuevos mercados para vincular al país a las cadenas globales de suministro; esto permitirá que se abran oportunidades para que las cadenas locales de proveeduría se integren a esta dinámica. Para lograrlo el país debe aprovechar la dinámica global de inversión extranjera, las oportunidades que la tendencia del *nearshoring*¹ conlleva y los compromisos y demandas nacionales y globales alrededor del cambio climático y la sostenibilidad ambiental.

La estrategia define un marco conceptual de la inversión extranjera directa, desarrolla el contexto internacional y la dinámica global de la IED, además brinda el contexto nacional en el que la inversión extranjera directa se ha establecido en Guatemala, su evolución y aportes al producto interno bruto (PIB). Además, enfoca los esfuerzos de atracción de inversión proactiva² en sectores y mercados específicos, para promover el aumento y diversificación de la oferta exportable del país, aprovechando el acceso a mercados que proveen los acuerdos comerciales que Guatemala ha suscrito.

Para lograr la atracción de IED de alto impacto, que mejore la competitividad y sostenibilidad ambiental del país, es necesario la coordinación interinstitucional de los esfuerzos, tanto del sector público como del sector privado, para generar las condiciones que consoliden a Guatemala como un destino atractivo para la inversión, para lo cual la estrategia establece un marco inicial para esta coordinación. A su vez define el alcance, metas e hitos iniciales para la implementación, además de los recursos para lograrlo.

¹ El *nearshoring* hace referencia a la reubicación que hace una empresa de sus procesos comerciales o productivos a países que se encuentran más cercanos a su principal mercado y que les generan costos más bajos.

² Por atracción de inversión proactiva se hace referencia a la búsqueda continua y contacto directo de inversionistas potenciales, mediante estrategias sectoriales con fundamento en la demanda de mercado.

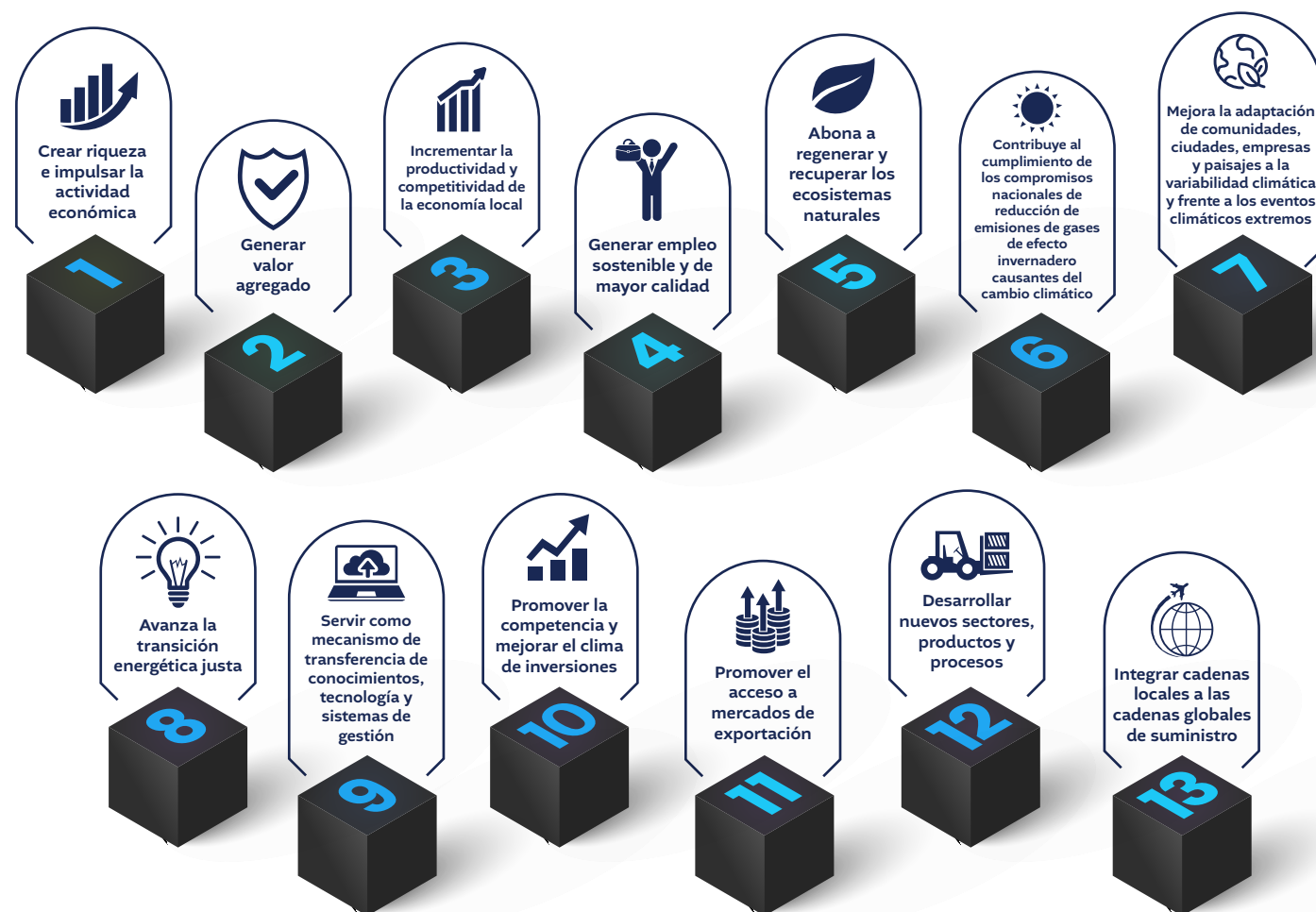
Beneficios más reconocidos que genera la IED



1. Definiciones conceptuales e importancia de la inversión extranjera directa

La Inversión Extranjera Directa (IED) se refiere a los flujos netos³ de inversión que permiten el control de gestión de largo plazo de una empresa en un país distinto al país de origen de la empresa inversionista⁴. Estas inversiones se pueden dar a través de proyectos en plantas nuevas (*greenfield investments*), fusiones y adquisiciones (*brownfield investments*) o inversiones en cartera e inversiones de riesgo compartido (*joint venture*). Adicionalmente, se considera también IED a las reinversiones de empresas extranjeras que ya operan en el país. Las inversiones en nuevas plantas son las que generan nuevas capacidades productivas y por lo tanto tienen mayor impacto en el país o región destino de las inversiones.

La IED tiene impactos positivos en la economía del país anfitrión y es por esto que los países, regiones y ciudades generan políticas de atracción de inversiones, invierten en mejorar el clima de inversiones y las condiciones de competitividad sostenibles y compiten e invierten en recursos humanos y financieros, regulaciones e incentivos para atraer proyectos de inversión. Entre los beneficios más reconocidos que genera la IED se pueden mencionar:



³ Por flujos netos se refiere a que se descuentan las repatriaciones de capital.

⁴ Banguat define la IED como el ingreso de divisas en concepto de inversión internacional que refleja el objetivo por parte de una entidad extranjera de obtener una participación duradera en una empresa nacional o en una empresa extranjera residente en la economía nacional.

2. Contexto internacional de los flujos de IED

De acuerdo con la información más reciente publicada por el Banco Mundial, en los últimos 15 años se han reportado \$29.96 billones de Inversión Extranjera Directa (IED) en el mundo, de los cuáles la región de Latinoamérica y el Caribe ha sido capaz de captar el 11.93%, o el equivalente a \$3.58 billones. Ahora bien, si se pone énfasis en el último año disponible (2022), a nivel mundial se reportaron \$1.76 billones de IED, de los cuales Latinoamérica y El Caribe captaron el 15.23%, o el equivalente a \$0.27 billones. Si estas cifras se ponen en contexto con el volumen de la producción (i.e. Producto Interno Bruto, PIB), la Inversión Extranjera Directa (IED) acumulada en los 15 años más recientes ha representado el 2.52% del PIB mundial (1.74% del PIB en 2022), mientras que para Latinoamérica y El Caribe la IED en el mismo período de tiempo ha representado el 4.25% del PIB (4.25% del PIB en 2022).

Sin embargo, si se hace un énfasis mucho más preciso en la región de Latinoamérica y El Caribe, es posible ajustar la magnitud de las inversiones que han hecho los países de la región. Dejando de lado el caso de Brasil, con \$1.04 billones de IED acumulada de 2008 a la fecha (29% del total de la región) y \$0.075 billones solamente en el año más reciente disponible, el caso más significativo de análisis es México, no solamente por el volumen de IED registrado (\$0.48 billones, 13.48% del total de la región), sino por el rápido crecimiento que ha tenido en los años más recientes considerando el tamaño de su economía (CAGR: 1.97% en los últimos 15 años, y 11.37% entre 2020 y 2022).

Después de México, otro caso interesante de analizar es Colombia, habiendo atraído \$0.19 billones de IED en los últimos 15 años (5.20% del total de la región) y \$17,182.52 millones en el año más reciente para el cual se tiene información. La relevancia de Colombia radica en que la magnitud de las inversiones en atracción de IED es similar a la de los ocho países que integran el SICA combinados (Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana). La IED de estos ocho países desde 2008 a la fecha asciende a \$0.18 billones (5.06% del total de la

región). Al hacer referencia al tamaño de la economía, la IED ha representado para México el 2.62% del PIB, para Colombia el 3.95% del PIB, y para los países del SICA el 4.06% del PIB.

En cuanto al ritmo de crecimiento de ambos casos de análisis, es notable el desempeño de Colombia, siendo mucho mayor al que tuvo México, debido en gran parte a que en 2020 hubo una reducción en el flujo de IED para casi todos los países, con excepción de México. Para Colombia el crecimiento de los últimos 15 años ha sido 3.54% anual, y 51.78% posterior a la pandemia por COVID-19, mientras que para los ocho países del SICA el crecimiento desde 2008 ha sido 1.75% anual, escalando a 78.96% anual posterior a 2020 (de \$4,455 millones en 2020 a \$14,267 millones en 2022).

¿A qué se debe el cambio en los patrones de crecimiento y el volumen adicional de Inversión Extranjera Directa que están atrayendo los países de la región? De acuerdo con la información divulgada por la firma McKinsey en apoyo al plan “Guatemala No Se Detiene”, existen tres factores que pueden explicar estos cambios recientes: (1) cambio en los patrones comerciales a nivel global, sobre todo la relocalización de empresas que tenían operaciones en Asia, (2) integración de varios países de la región a las cadenas de suministro que tienen relación con industrias de manufactura mucho más sofisticadas, y (3) política de nearshoring, promovida por el Gobierno de Estados Unidos, favoreciendo el traslado de capitales hacia la región.

La comprensión de estas condiciones propias del panorama global y regional reciente permite proyectar un escenario con mayores oportunidades de atracción de inversión extranjera hacia Guatemala, no sólo por la configuración de características que son atractivas a potenciales inversionistas que identifican la oportunidad de realizar operaciones para satisfacer la demanda del mercado estadounidense y otros actores relevantes en la economía global, sino por la oportunidad de enlazarse a las cadenas de suministro y servicios a una escala regional.

Contexto internacional de los flujos de IED



3. Contexto nacional de los flujos de IED

La historia reciente de la atracción de Inversión Extranjera Directa (IED) en Guatemala puede dividirse en tres momentos claramente diferenciables. En el período de 2008 a 2014 Guatemala fue capaz de atraer inversiones de forma creciente, pasando de \$737.6 millones en 2008 y \$522.3 millones en 2009, a \$1,479.3 millones en 2012 y \$1,442.4 millones en 2014 (BANGUAT), evidenciando estas cifras un crecimiento anual de 11.83% para estos años. Posterior a esta etapa, entre el año 2015 y el año 2019, el país pasó de \$1,230.9 millones de IED a \$976.1 millones, lo que significó un decrecimiento anual de 7.51% durante ese período. Finalmente, tomando en consideración que en 2020 se redujo la IED a \$934.9 millones, lo que ha sucedido en los tres años más recientes es un marcado cambio de tendencia, llegando a \$1,552.3 millones en 2023, la cifra más alta en 15 años, acompañada de un crecimiento entre 2020 y 2023 de 18.41% anual (en 2021 se descarta del análisis la inversión realizada por la empresa Millicom, la cual representó aproximadamente \$2,200 millones debido a la venta de sus acciones).

Respecto del tamaño de la economía, la IED en 2023 representó el 1.48% del PIB y, de forma acumulada, entre 2008 y 2023 la IED representó para Guatemala el 1.94% del PIB cada año. La serie histórica analizada muestra relativamente poca variación en la IED como porcentaje del PIB, lo cual se explica por la relativa estabilidad de los sectores y países que invierten en Guatemala.

En cuanto a sectores, entre 2008 y 2023 son cinco sectores los que explican más del 85% de la IED en el país, siendo estos Actividades Financieras y de Seguros (18.85%), Comercio y Reparación de Vehículos (18.32%), Información y Comunicaciones (18.08%), Industrias Manufactureras (15.64%), y Suministro de Electricidad, Agua y Saneamiento (14.16%). No obstante, al revisar las tendencias de 2020 a la fecha, destacan tres sectores en particular: (1) Actividades



Financieras y de Seguros, representando el 29.88% de la IED en 2023, con un crecimiento anual de 10.77% en los últimos tres años, (2) Comercio y Reparación de Vehículos, representando el 20.53% de la IED en 2023, con un crecimiento anual de 29.45% en el mismo período, y (3) Industrias Manufactureras, representando el 19.54% de la IED en 2023, con un crecimiento anual 8.04% en los mismos años.

Visto desde la perspectiva de los países de los que provienen las inversiones que se hacen en Guatemala, los 15 años más recientes muestran una composición de 13.60% de la IED proveniente de países de Centroamérica y República Dominicana, destacando el caso de Panamá (7.45% del total), y 86.40% de la IED proveniente del resto del mundo, con mayor relevancia de países como Estados Unidos (18.85%), Colombia (10.53%) y México (10.33%). Ahora bien, de 2020 a la fecha esta tendencia se ha venido revirtiendo poco a poco, siendo un ejemplo la distribución de la IED por países en 2023, con 43.72% de la IED proveniente de Centroamérica y República Dominicana, y 56.28% proveniente del resto del mundo, siendo los países más relevantes Estados Unidos (15.35%) y México (14.90%).

Este nuevo enfoque estratégico para la promoción de inversión extranjera ha identificado áreas de oportunidad y ha definido rutas de trabajo partiendo de información que se ha generado de manera rigurosa y profesional, teniendo un respaldo técnico para guiar el trabajo de quienes tienen bajo su responsabilidad la priorización de mercados y sectores. Este esquema de planificación y ejecución incluso ha permitido que se tengan protocolos de atención al inversionista, se pueda profundizar sobre la información que existe a nivel nacional y subnacional, y haya la posibilidad de hacer un acompañamiento posterior a la radicación de las inversiones.

Como parte importante en la atención de los intereses de empresarios extranjeros que tomarán la decisión de invertir en el país, es relevante implementar servicios especializados de atención durante el proceso de radicación (softlanding) para facilitar los diferentes procesos legales y administrativos que se deben cumplir para el establecimiento y operación de empresas extranjeras en el país. Cabe señalar que el gobierno ha continuado con un programa de digitalización de trámites para hacerlos más transparentes y ágiles⁵.

El Gobierno de Guatemala ha manifestado que la atracción de nuevas inversiones al país es una de sus prioridades principales en la Política General de Gobierno, combinando la potencialidad de algunos sectores vanguardistas en el comercio global con la oportunidad de vincular a pequeñas y medianas empresas con las cadenas de suministro de servicios especializados y bienes complementarios.

⁵ Actualmente está vigente el Decreto número 5-2021, Ley para la simplificación de requisitos y trámites administrativos, cuyo objeto es modernizar la gestión administrativa por medio de la simplificación, agilización y digitalización de trámites administrativos, utilizando las tecnologías de la información y comunicación para facilitar la interacción entre personas individuales o jurídicas y dependencias del Estado. Esta ley aplica a todos los trámites administrativos que se gestionen en las dependencias del Organismo Ejecutivo.

4. Estrategia Nacional de Atracción de IED

4.1 Objetivos estratégicos



4.2 Alcance

La implementación de la Estrategia Nacional para Atracción de Inversión Extranjera Directa abarca el período 2024-2027, durante el cual propone encauzar, en el corto plazo, los esfuerzos del país para la atracción de IED de forma proactiva, orientando la promoción de atracción de inversión hacia mercados y sectores económicos que muestran el mayor potencial para lograr los resultados previstos. La estrategia también define otras actividades económicas, en el mediano y largo plazo, para las cuales el país debe prepararse y construir las condiciones competitivas que le permitan convertirse en un destino atractivo para la inversión extranjera en otros sectores más sofisticados.

4.3 Definición de sectores y mercados objetivo

Entre los principales objetivos que busca la estrategia está aumentar los flujos de IED al país, para promover el dinamismo y crecimiento social, económico y ambientalmente sostenibles, la especialización de talento humano, la generación de empleo y el fomento de las exportaciones. Si se considera que "...la inversión extranjera y el crecimiento económico guardan una relación de equilibrio de largo plazo, especialmente en países en desarrollo, la IED es considerada, por parte de los Gobiernos, como una fuente imperativa de capital para la generación de empleos. Se ha encontrado que, bajo ciertas condiciones, la IED puede

generar efectos positivos sobre las exportaciones.” (Caro-Vargas & Restrepo, 2022), por lo cual es relevante que la estrategia enfoque los esfuerzos para lograr estos objetivos.

Sumado a ello, el conocer el contexto internacional de la IED en el que existe una competencia por atraer inversionistas a los países de forma cada vez más innovadora y enfocada. Y considerando que en esta competencia participan no solamente países en similares condiciones que Guatemala, sino países que tienen una amplia experiencia y por ello han logrado el desarrollo de condiciones institucionales estables y competitivas para hacerlo. El país se enfrenta a un importante reto, que demanda una estrategia que enfoque los esfuerzos en mercados y sectores objetivo para concentrar las acciones de promoción proactiva y así alcanzar los resultados a corto y mediano plazo. La estrategia prioriza el análisis de los sectores propuestos para la atracción de inversión en el corto plazo y conforme la misma se desarrolle el Ministerio de Economía ampliará el análisis a las actividades económicas propuestas en el mediano y largo plazo para la atracción de inversiones.

Lo anterior no implica que el país deje de considerar oportunidades de otros mercados y sectores que tengan interés por invertir en Guatemala. La estrategia propone sectores para una promoción proactiva de atracción de inversión para el corto plazo, y señala otros sectores a mediano y largo plazo, como una siguiente etapa para la atracción de IED, por requerir esfuerzos adicionales del país en preparar las condiciones que permitan ser un destino de inversión en sectores más sofisticados en cuanto a sus requerimientos, por ejemplo, en infraestructura, talento humano e instrumentos como incentivos (fiscales y no fiscales) para desarrollar las actividades productivas de forma competitiva en el contexto internacional. A continuación, los sectores en los que se enfoca la estrategia:



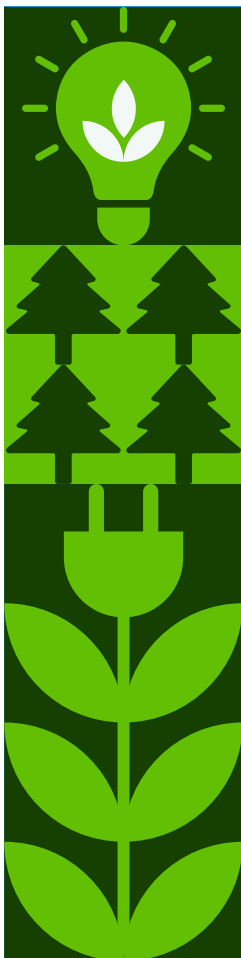
⁶ Existen otros sectores que serán estudiados para desarrollar su potencial de atraer inversionistas, en línea con una visión de la economía climáticamente inteligente y regenerativa. Entre ellos están industria forestal y sus derivados, manejo integrado y circular de desechos sólidos, energías renovables, agricultura y ganadería sostenible y regenerativa.

⁷ Tecnologías de la información y comunicaciones.


⁸ Business process outsourcing.

Para el análisis y priorización de estos sectores se consideraron elementos como el historial de inversión extranjera directa en Guatemala y el desarrollo del sector en el país, así como los puestos de trabajo y la masa salarial que generan. Esto consolida y actualiza estos sectores que han sido anteriormente priorizados por el país y por tanto, tienen ya una dinámica de comercio y atracción de inversión extranjera.

Aspectos ambientales



Además de estos elementos, la estrategia considera aspectos ambientales y de sostenibilidad, que en un trabajo articulado con el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) serán priorizados según los impactos que generan las actividades económicas, dando preeminencia a aquellos que presenten los menores impactos ambientales y estén alineados con el cumplimiento de la normativa ambiental y listado taxativo de actividades industriales vigente en el país, promoviendo inversiones con políticas claras y estándares de protección al medio ambiente y a la sociedad, tales como: énfasis en temas de producción más limpia, eficiencia energética y uso de energías renovables, manejo adecuado de desechos sólidos y líquidos, cumplimiento de estándares ambientales internacionales, entre otros que se establezcan en la coordinación interinstitucional con el ente rector de ambiente en el país, el MARN.



Según la experiencia en la atención de inversiones, es usual que los inversionistas evalúen inicialmente países con los cuales ya se tiene una relación de comercio o inversión y/o países en donde hay referentes de su industria o país operando. Es por ello que la Estrategia se enfoca en el corto plazo en mercados con los que Guatemala ya tiene una relación histórica de inversión y comercio para aprovechar esa dinámica y atraer mayor inversión de esos países.

Además, se consideraron los flujos de inversión con crecimiento e interés en el mercado centroamericano y norteamericano, para lo cual la posición estratégica del país brinda una plataforma de producción y logística hacia esos mercados, que aprovecha el contexto mundial de flujos de IED, la tendencia del *nearshoring*, y las interrupciones de rutas marítimas por conflictos en canales de paso de los buques, para brindar respuesta a las interrupciones de la cadena de suministro global después del efecto COVID-19 y resolver la necesidad de llegar rápido al mercado para responder a la demanda del consumidor, en inglés *“speed to market”*.

En el caso del análisis y priorización de mercados se consideraron datos de comercio general (importación y exportación), historial de inversión en Guatemala en los últimos años, el contar con instrumentos de comercio e inversión, como tratados de libre comercio entre países o acuerdos de protección recíproca de las inversiones, así como el porcentaje de crecimiento en las exportaciones de esos países hacia los principales mercados objetivo de la inversión extranjera que se establece en el país; el mercado interno de Guatemala, el centroamericano, el de México y principalmente el mercado de Estados Unidos. A continuación, los mercados en los que se enfoca la estrategia:

Mercados de enfoque por región

América	Europa	Asia
<ul style="list-style-type: none"> • Estados Unidos • México • Centroamérica • Chile • Colombia 	<ul style="list-style-type: none"> • Países Bajos • España • Alemania • Reino Unido 	<ul style="list-style-type: none"> • Taiwán • India • Corea del Sur • Japón



4.4 Inteligencia de inversión

Desde la perspectiva del inversionista, para tomar la decisión de invertir en un país, considera elementos como las condiciones generales que ofrece el país, las ventajas competitivas y comparativas, así como los incentivos en costos y tiempos para establecerse e iniciar operaciones. Esto requiere una labor de información y persuasión con los inversionistas extranjeros. La inteligencia de inversión es fundamental para brindar la información requerida durante el proceso de toma de decisiones de invertir en el país. Es el primer servicio especializado que se brinda y se extiende durante todo el proceso de atracción de inversión.

El proceso de atracción de inversión ha sido dividido en 4 etapas: **prospección, maduración del proyecto, softlanding, y reinversión**. Este proceso atiende la línea de pensamiento de los inversionistas, quienes inicialmente demandan información de las condiciones generales del país. En seguida requieren información de la actividad económica en la que se desenvuelven y por último solicitan información muy específica de acuerdo con el modelo de negocio particular. Para entregar esta información con la calidad y tiempos esperados por los inversionistas, que además están evaluando otros destinos de inversión, se requiere talento humano y herramientas de acceso a información especializadas.

Para tener un sistema de inteligencia de inversión, hay cuatro elementos clave que considera la estrategia:

a.



Fortalecer el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI)⁹: continuar la coordinación de esfuerzos y alianzas para preparar información unificada, asegurando la participación pública, privada y de la academia.

b.



Desarrollar talento humano especializado: con el conocimiento de la dinámica internacional y nacional de IED que permita la gestión y el análisis de datos que retroalimenten la estrategia de atracción de inversión, faciliten información de valor para los equipos de promoción y para la toma de decisión de inversionistas.

c.



Asegurar el acceso a herramientas de información especializadas: la agilidad y precisión que el país desarrolle en brindar información especializada y alineada con los intereses de los inversionistas, provee un marco de certeza para las decisiones de los inversionistas. Esto se logra con desarrollo y acceso a información estadística nacional para el interés de la atracción de IED y la adquisición de plataformas especializadas aporten información del contexto internacional, sectorial, proyectos de inversión y plataformas de contactos.

d.



Analizar la información especializada provista por aliados estratégicos en tareas de atracción de IED, tanto del sector público como del sector privado, entre ellos la Red de Consejeros Comerciales del Ministerio de Relaciones Exteriores y las cámaras y asociaciones empresariales.

⁹ En el GTI participa el sector público, privado y la cooperación internacional vinculadas a tareas de inteligencia para la atracción de IED. En la actualidad (²⁰²⁴) participan: Ministerio de Economía, Ministerio de Relaciones Exteriores, Municipalidad de Guatemala, Cámara de Industria, Agexport, Agencia Privada de Inversión, VESTEX y Proyecto CEO/USAID.

4.5 Servicios especializados

Servicio de promoción proactiva de inversiones, entendida como la búsqueda continua de prospectos (*leads*) de potenciales inversionistas mediante estrategias sectoriales con fundamento de mercado.



a.

Gobierno digital: Ventanilla Única para las Inversiones (VUI), Ventanilla Única de Formalización de Empresas (VUFE), Ventanilla Ágil de la Construcción (VAC), Ventanilla Única para las Exportaciones (VUPE), Ventanilla Ágil para las Importaciones (VAI), Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).



b.

Información de alto valor de conformidad a las necesidades del inversionista, para la toma de decisiones y desarrollo del proyecto de inversión.



c.

Asesoría altamente profesional y con capacidad de respuestas rápidas, especializada por sector productivo.



d.

Elaboración de agendas de trabajo con actores clave del sector público y privado que permitan conocer el ecosistema y clima de negocios.



e.

Acompañamiento personalizado en cada una de las etapas del proceso de atracción y establecimiento de la inversión.



f.

Servicios de *softlanding*: acompañamiento y agilización en trámites tanto gubernamentales como privados, así como apoyo para la radicación del personal extranjero.



g.

Servicios de *aftercare* para apoyar la consolidación de la inversión extranjera ya establecida en el país.



h.

Lo anterior permitirá acelerar los tiempos de toma de decisiones de inversión y la materialización de proyectos, se reducirán los costos de transacción mediante la entrega de información clave y coordinación de actores y se minimizará la percepción de riesgo mediante el acompañamiento permanente.

4.6 Regímenes especiales

Los regímenes especiales son parte fundamental del paquete de incentivos que se ofrecen a inversionistas con modelos de negocios basados en la exportación.

Beneficios	Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila (Decreto 29-89)	Ley de Zonas Francas (Decreto 65-89)	Zona de Desarrollo Económico Especial Pública -ZDEEP- (Decreto 22-73)
Impuesto sobre la Renta (ISR)	Exoneración por 10 años (para actividades específicas)	Exoneración por 10 años	Exoneración por 10 años
Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Derechos Arancelarios a la importación (DAI) de materias primas o productos terminados	Suspensión de pago por 1 año	Exonerados	Exonerados
Impuesto al Valor Agregado (IVA) y Derechos Arancelarios de importación (DAI) de maquinaria	Exonerados por 10 años	Exonerados	Exonerados
Venta local	Pago de DAI e IVA (No exento del ISR)	Pago de DAI e IVA (No exento del ISR)	Pago de DAI e IVA (No exento del ISR)

5. Implementación de la estrategia

5.1 Metas

Considerando que el Ministerio de Economía ha decidido formar una nueva unidad a cargo de la atracción de inversiones en Guatemala, trabajando de la mano con las entidades del gobierno municipal y del sector empresarial que comparten el mismo objetivo, es razonable tener una meta conservadora de crecimiento anual de la IED, tomando como base la tasa promedio de los últimos 15 años, la cual es ligeramente mayor al 5% por año (CAGR de 2008 a 2023).

Con esta base, la inversión extranjera directa en 2024 debiera superar **los \$1,600 millones**, esperando que para el cierre de 2027 se pueda proyectar una IED lo más cercana posible a los \$1,900 millones. Ahora bien, es importante acompañar esta meta general con la estructuración de un portafolio de potenciales inversionistas, el cual debiera mantenerse en alrededor de \$700 a \$800 millones en prospectos, lo cual permitirá atribuir una parte significativa de la IED total a la estrategia proactiva del equipo responsable de la promoción de inversiones. En la medida que se vayan concretando las inversiones, el Ministerio de Economía podrá atribuirse progresivamente un porcentaje mayor de las inversiones totales que se registren en el país, pasando de un **10% en 2024 (\$160 millones)**, a un **20% en 2025 (\$345 millones)**, a un **30% en 2026 (\$540 millones)**, y a un **40% en 2027 (\$750 millones)**.

Estas cifras deberán revisarse año con año, tomando en cuenta la capacidad de ejecución de los equipos del Ministerio de Economía y de las otras entidades involucradas, lo cual permitirá ajustar las expectativas según se vayan alcanzando los resultados planteados.



5.2 Hitos a corto plazo

Estructura institucional

- Preparación del Acuerdo Gubernativo para la conformación definitiva de la Agencia Nacional de Promoción de Inversión y seguimiento de la gestión administrativo-financiera.
- Conformación del equipo bajo el esquema provisional (corto plazo) y preparación del proceso administrativo-financiero para el esquema definitivo.

Coordinación interinstitucional

- Coordinación para implementación de estrategia con MINEX y la Red de Consejeros Comerciales, con énfasis en los sectores priorizados y en los mercados de enfoque.
- Establecimiento de un protocolo de atención al inversionista que permita la interacción ordenada y eficiente de las instituciones públicas y privadas que realizan promoción para la atracción de inversión.
- Continuar la articulación con las instituciones vinculadas a la atracción de inversión, público-privada, el *Steering Committee* del plan Guatemala No Se Detiene y retomar la mesa técnica de promoción de inversiones que opere las decisiones que allí se tomen.

Inteligencia de inversión

- Designación de personal especializado para el desarrollo de inteligencia de inversión, enfocado a prospección, análisis sectoriales, costos industriales, benchmark regional.
- Contratación de plataformas digitales especializadas para IED.
- Institucionalización del Grupo Técnico de Inteligencia de Inversión.

Servicios especializados y acciones de promoción de inversión

- Contratación de un CRM para el seguimiento de actividades de promoción de inversión (según protocolo de atención al inversionista que se establezca)
- Avanzar para hacer operativa la Ventanilla Única de Inversiones
- Establecer un plan para agilizar el softlanding de las empresas interesadas
- Establecer un plan de promoción de inversión proactiva en mercados y sectores priorizados (participación en eventos de inversión, prospección, agendas de inversión, etc.)
- Participación en eventos internacionales clave para la prospección proactiva de leads de inversionistas, diferenciada de manera específica para cada sector productivo.

5.3 Coordinación interinstitucional

El Ministerio de Economía coordina la red de aliados estratégicos públicos y privados que permite desarrollar un modelo para la adecuada atención de los intereses de inversionistas extranjeros por potenciar las oportunidades de inversión en el país:

	Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) - Red de Consejerías Comercial
	Ministerio de Gobernación (MINGOB) - Instituto de Migración
	Ministerio de Finanzas (MINFIN) -Superintendencia de Administración Tributaria (SAT)
	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA)
	Ministerio de Energía y Minas (MEM) -Instituto Nacional de Electrificación (INDE)
	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)
	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)
	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)
	Ministerio del Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)
	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)
	Plan Guatemala No Se Detiene (GNSD)
	Dirección de Apoyo a la Inversión Productiva y Competitividad de la Municipalidad de Guatemala
	Municipalidades
	Universidades Públicas y Privadas
	Banca privada y multilateral
	Entidades de Cooperación Internacional
	Representaciones diplomáticas acreditadas en el país
	Cámaras empresariales

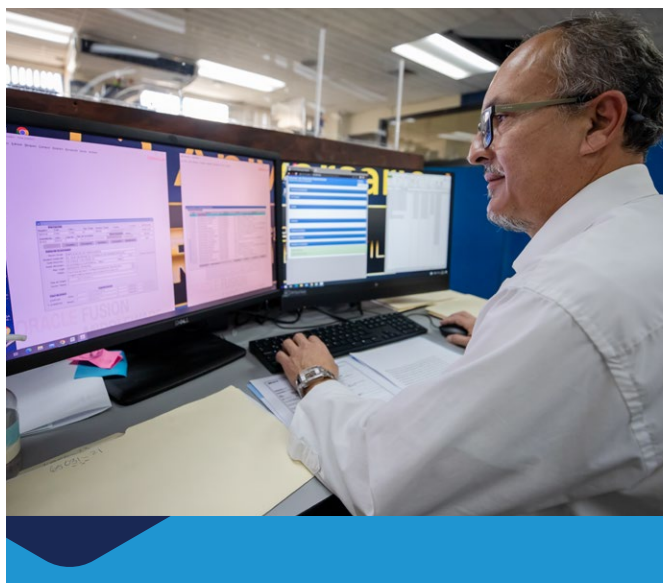
5.4 Estructura

Para atender los retos que se plantean en esta Estrategia, el Ministerio de Economía contará con un equipo dedicado para tal fin, el cual se integrará progresivamente a la institución de acuerdo con un esquema planteado en dos etapas:



a. Esquema provisional de corto plazo

En un primer momento, el equipo responsable de atracción de inversiones estará integrado por 12 personas: 1 responsable de Dirección Ejecutiva, 5 responsables de Promoción con especialización en los sectores productivos priorizados, 2 responsables de Inteligencia de Inversión, 2 responsables de atención a empresas radicadas en el país (*aftercare*), y 2 responsables de apoyo administrativo y financiero.



b. Esquema definitivo de largo plazo

Paralelamente al inicio de operaciones con el esquema provisional, se trabajará desde el Ministerio de Economía en la creación del respaldo legal que regule el funcionamiento de la Ventanilla Única de las inversiones (VUI), siendo necesario la aprobación de un Acuerdo Gubernativo. Este esquema ampliado contará con 24 personas: 1 responsable de la Dirección Ejecutiva, 1 responsable de la Subdirección, 8 responsables de Promoción, 4 responsables de Inteligencia de Inversión, 5 responsables de atención a empresas radicadas en el país (*aftercare*), y 5 responsables de apoyo administrativo y financiero.

Acrónimos

BANGUAT	_____	Banco de Guatemala
CAGR	_____	Compound Annual Growth Rate
CONAPEX	_____	Consejo Nacional de Promoción de Exportaciones
DAI	_____	Derechos arancelarios a la importación
DISERCOMI	_____	Dirección de Servicios al Comercio y la Inversión
GNSD	_____	Plan Guatemala No Se Detiene
IED	_____	Inversión extranjera directa
IGSS	_____	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INDE	_____	Instituto Nacional de Electrificación
INTECAP	_____	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
ISR	_____	Impuesto sobre la renta
IVA	_____	Impuesto al Valor Agregado
MAGA	_____	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	_____	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	_____	Ministerio de Energía y Minas
MINECO	_____	Ministerio de Economía
MINEX	_____	Ministerio de Relaciones Exteriores
MINFIN	_____	Ministerio de Finanzas
MINGOB	_____	Ministerio de Gobernación
MINTRAB	_____	Ministerio del Trabajo y Previsión Social
MSPAS	_____	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
PIB	_____	Producto interno bruto
SAT	_____	Superintendencia de Administración Tributaria
SICA	_____	Sistema de Integración Centroamericana
VAC	_____	Ventanilla Ágil de la Construcción
VAI	_____	Ventanilla Ágil para las Importaciones
VUCE	_____	Ventanilla Única de Comercio Exterior
VUFE	_____	Ventanilla Única de Formalización de Empresas
VUI	_____	Ventanilla Única para las Inversiones
VUPE	_____	Ventanilla Única para las Exportaciones
ZDEEP	_____	Zona de Desarrollo Económico Especial Pública

Guatemala, 2024.

Ministerio de Economía, 8ª Avenida 10-43 zona 1, ciudad de Guatemala • (502) 2412-0200

Síguenos como @minecogt      www.mineco.gob.gt



Ministerio de
Economía